

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN AUXILIAR MIXTA DE ESCALAFÓN DE
LOS SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA, SECCIÓN SINDICAL No. 35 DEL S.N.T.S.A.**

En la Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, siendo las diez horas del día veintitrés de septiembre del año dos mil veinticinco, reunidos en la sala de juntas "B" de la Unidad de Servicios de Personal de la Dirección de Administración de los Servicios de Salud de Oaxaca, sita en la calle de violetas número 401, Colonia Reforma, se encuentran presentes los Ciudadanos que a continuación se señalan: L.C.P. Alejo Esaú Ramírez, Director de Administración, L.D. Gloria Magda Castellanos Morales, Encargada de la Unidad de Servicios de Personal, L.D. Armando Pineda Ovalle, Jefe del Departamento de Recursos Humanos, Lic. Omar Jesús López Sánchez, Secretario General, L.I. William Daniel Nájera Suárez, Secretario de Ajustes y Escalafón, Condiciones Generales de Trabajo, Tabuladores, Catálogo de Puestos y Promoción de Plazas de Última Categoría Escalafonaria, la E.E. Merith Alfaro Chávez, Presidenta de la Comisión Seccional de Escalafón y la Secretaria Técnica de la Comisión Auxiliar Mixta de Escalafón, la P.L.C. Adela Reyes García; con la finalidad de llevar a cabo la Sesión Ordinaria de la Comisión Auxiliar Mixta de Escalafón de los Servicios de Salud de Oaxaca, Sección Sindical No. 35 del S.N.T.S.A., bajo la siguiente propuesta de: -----



ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de Asistencia. -----
- 2.- Verificación de Quórum legal. -----
- 3.- Instalación Legal de Sesión. -----
- 4.- Lectura y Aprobación del Orden del Día. -----
- 5.- Evaluación de los Expedientes recibidos de la plaza que dejó vacante por renuncia a partir del 16/08/2025 la C. LUIS AMADOR GABRIELA, con clave presupuestal U004REG11301 M03019 2002200007, con código Apoyo Administrativo en Salud - A7, con adscripción en el HG TUXTEPEC (2014870890). -----
- 6.- Clausura de la Sesión. -----

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

- - - La P.L.C. Adela Reyes García en su carácter de Secretaria Técnica de la Comisión Auxiliar Mixta de Escalafón manifiesta que la presente sesión se lleva a cabo de conformidad con lo establecido en el Artículo 53 Fracción II del Reglamento de Escalafón de la Secretaría de Salud, por lo que procede al desahogo de los puntos del orden del día propuesto. -----

1.- Lista de Asistencia. La Secretaria Técnica procede a realizar el pase de lista correspondiente, haciéndose constar que se encuentran presentes: por parte de Autoridad de los Servicios de Salud de Oaxaca; los CC. L.C.P. Alejo Esaú Ramírez, Director de Administración, L.D. Gloria Magda Castellanos Morales, Encargada de la Unidad de Servicios de Personal, L.D. Armando Pineda Ovalle, Jefe del Departamento de Recursos Humanos y por parte del Sindicato de la Sección Sindical número 35 del S.N.T.S.A; los CC. Lic. Omar Jesús López Sánchez, Secretario General, L.I. William Daniel Nájera Suárez, Secretario de Ajustes y Escalafón, Condiciones Generales de Trabajo, Tabuladores, Catálogo de Puestos y Promoción de Plazas de Última Categoría Escalafonaria y la E.E. Merith Alfaro Chávez, Presidenta de la Comisión Seccional de Escalafón y la Secretaria Técnica de la Comisión Auxiliar Mixta de Escalafón, la P.L.C. Adela Reyes García; con la finalidad de llevar a cabo la

Sesión Ordinaria de la Comisión Auxiliar Mixta de Escalafón de los Servicios de Salud de Oaxaca, Sección Sindical No. 35 del S.N.T.S.A.-----

2.- Verificación de Quórum legal. Acto seguido, en uso de la palabra la Secretaria Técnica procede a verificar si existe quórum legal para iniciar la Sesión Ordinaria de la Comisión Auxiliar Mixta de Escalafón de los Servicios de Salud de Oaxaca, Sección Sindical No. 35 del S.N.T.S.A. y encontrándose presentes la totalidad de sus integrantes de esta Comisión como lo establece los artículos 54, 55 y 60 del Reglamento de Escalafón de la Secretaría de Salud. -

3.- Instalación Legal de Sesión. Acto seguido, se declara legalmente instalada la sesión y como consecuencia la legalidad de los acuerdos que lleguen a tomarse en la misma. - - - -

4.- Lectura y Aprobación del Orden del Día. En seguida, la Secretaria Técnica, somete a consideración de los presentes el Orden del Día, aprobándose íntegramente, por lo que se tienen por desahogados los puntos 1, 2 y 3 del mismo. -----

5.- Evaluación de los Expedientes recibidos de la plaza que dejó vacante por renuncia a partir del 16/08/2025 la C. LUIS AMADOR GABRIELA, con clave presupuestal U004REG11301 M03019 2002200007, con código Apoyo Administrativo en Salud - A7, con adscripción en el HG TUXTEPEC (2014870890).- En uso de la palabra la Secretaria

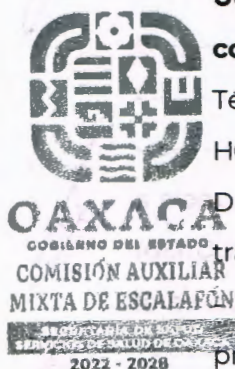
Técnica, da cuenta a los integrantes de la Comisión la recepción y contenido del oficio No. HGT/08/370/2025, de fecha 27 de agosto de 2025, firmado por el DR. FELIX REYES CORTES, Director del HG Tuxtepec, por medio del cual envía nueve expedientes de los siguientes trabajadores: -----

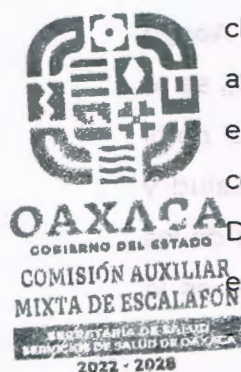
MUÑOZ RAMÓN ROCÍO con código de Apoyo Administrativo en Salud-A5, con clave presupuestal U004REG11301 M03021 2002200005, con adscripción en el HG TUXTEPEC, anexa a su expediente el perfil académico de: Título y Cédula No. 4044851 de Licenciatura en Contaduría; constancias de evaluación de Puntualidad y Asistencia, Aptitud, Disciplina Laboral, Disciplina Sindical y Antigüedad; cumple con todos y cada uno de los requisitos establecidos en la convocatoria. -----

-- GUZMÁN PERALTA MINERVA con código de Apoyo Administrativo en Salud-A5, con clave presupuestal U004REG11301 M03021 2002200010, con adscripción en el HG TUXTEPEC, anexa a su expediente el perfil académico de: Título y Cédula No. 7790380 de Licenciatura en Contaduría; constancias de evaluación de Puntualidad y Asistencia, Aptitud, Disciplina Laboral, Disciplina Sindical y Antigüedad; cumple con todos y cada uno de los requisitos establecidos en la convocatoria. -----

-- PULGARÓN MONTALVO SARUCH con código de Apoyo Administrativo en Salud-A4, con clave presupuestal U004REG11301 M03022 2002200010, con adscripción en el HG TUXTEPEC, anexa a su expediente el perfil académico de: Título y Cédula No. 3530619 de la Licenciatura en Informática; constancias de evaluación de Puntualidad y Asistencia, Aptitud, Disciplina Laboral, Disciplina Sindical y Antigüedad; cumple con todos y cada uno de los requisitos establecidos en la convocatoria. -----

--- ARENAS ANAYA AMBROSIA con código de Apoyo Administrativo en Salud-A2, con clave presupuestal R020FO211301 M03024 2002200009, con adscripción en el HG TUXTEPEC





anexa a su expediente el perfil académico de: Título y Cédula No. 08744193 de la Licenciatura en Trabajo Social, Grado y Cédula No. 14316756 de la Maestría en Administración de Instituciones de Salud; constancias de evaluación de Puntualidad y Asistencia, Aptitud, Disciplina Laboral, Disciplina Sindical y Antigüedad; cumple con todos y cada uno de los requisitos establecidos en la convocatoria. -----

- - AZAMAR AGUILAR MARÍA VICTORIA con código de Apoyo Administrativo en Salud-A2, con clave presupuestal R020FO211301 M03024 2002200001, con adscripción en el HG TUXTEPEC, anexa a su expediente el perfil académico de: Título y Cédula No. 09054099 de la Licenciatura en Administración de Empresas, Diplomado en Analista en Sistemas Computacionales; constancias de evaluación de Puntualidad y Asistencia, Aptitud, Disciplina Laboral, Disciplina Sindical y Antigüedad; cumple con todos y cada uno de los requisitos establecidos en la convocatoria. -----

- - - VÁZQUEZ TORRES BERENICE con código de Apoyo Administrativo en Salud-A2, con clave presupuestal U004U0011301 M03024 2002200125, con adscripción en el HG TUXTEPEC, anexa a su expediente el perfil académico de: Título y Cédula No. 12389412 de la Licenciatura en Ingeniería Industrial, Grado y Cédula No. 15115537 de la Maestría en Mercadotecnia; constancias de evaluación de Puntualidad y Asistencia, Aptitud, Disciplina Laboral, Disciplina Sindical y Antigüedad; cumple con todos y cada uno de los requisitos establecidos en la convocatoria. -----

- DELGADO MIMENDI JUDITH con código de Apoyo Administrativo en Salud-A2, con clave presupuestal U004REG11301 M03024 2002200024, con adscripción en el HG TUXTEPEC, anexa a su expediente el perfil académico de: Título y Cédula No. 14272786 de la Licenciatura como Contador Público; constancias de evaluación de Puntualidad y Asistencia, Aptitud, Disciplina Laboral, Disciplina Sindical y Antigüedad; cumple con todos y cada uno de los requisitos establecidos en la convocatoria. -----

- - COLORADO BECERRA GRISELDA JUDITH con código de Apoyo Administrativo en Salud-A1, con clave presupuestal U004U0011301 M03025 2002200073, con adscripción en el HG TUXTEPEC, anexa a su expediente el perfil académico de: Título y Cédula No. 14598202 en Licenciatura en Psicología; constancias de evaluación de Puntualidad y Asistencia, Aptitud, Disciplina Laboral, Disciplina Sindical y Antigüedad; cumple con todos y cada uno de los requisitos establecidos en la convocatoria. -----

- - REYES MARTÍNEZ MARTHA IRIS con código de Apoyo Administrativo en Salud-A1, con clave presupuestal R020FO211301 M03025 2002200137, con adscripción en el HG TUXTEPEC, anexa a su expediente el perfil académico de: Certificado de Bachillerato General; constancias de evaluación de Puntualidad y Asistencia, Aptitud, Disciplina Laboral, Disciplina Sindical y Antigüedad; cumple con todos y cada uno de los requisitos establecidos en la convocatoria. -----

- - - Una vez que los integrantes de la Comisión realizarán la revisión de los expedientes, con fundamento en lo establecido en los artículos 65 y 85 del Reglamento de Escalafón de la Secretaría de Salud y en el Catálogo Sectorial de Puestos de la Secretaría de Salud, se toma el siguiente ACUERDO: -----

- - - **Los trabajadores aspirantes que presentaron su solicitud de participación y QUE SI CUMPLEN con todos y cada uno de los requisitos establecidos en la convocatoria se**

procede a colocar a los trabajadores en el orden de la cadena de mando de la estructura escalafonaria de acuerdo al código que ostentan y se realiza la evaluación de los expedientes, capturando la puntuación de los factores y subfactores escalafonarios en el cuadro de resultados **ANEXO 1** (UN PLIEGO IMPRESO EN TAMAÑO 90 CM POR 60 CM Y UNO DE 60 CM POR 40 CM, PARA SU MEJOR VISIBILIDAD), del cual se genera el cuadro de promociones de los trabajadores participantes que obtuvieron la calificación más alta en el concurso de acuerdo a la categoría escalafonaria del código que ostentan **ANEXO 2** (UN PLIEGO IMPRESO EN TAMAÑO 90 CM POR 60 CM Y UNO DE 60 CM POR 40 CM, PARA SU MAYOR VISIBILIDAD). Una vez analizado el punto y atendido lo establecido en los artículos 65, 66, 67, 68, 69, 70, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79 y 86 del Reglamento de Escalafón de la Secretaría de Salud, se toma el siguiente ACUERDO: -----

- - - La plaza que deja vacante por renuncia a partir del 16/08/2025 la C. Luis Amador Gabriela, con clave presupuestal U004REG11301 M03019 2002200007, con código Apoyo Administrativo en Salud - A7, con adscripción en el HG TUXTEPEC (2014870890), se le otorga a la C. MUÑOZ RAMÓN ROCÍO, lo anterior se determinó porque acreditó el perfil académico establecido en el Catálogo Sectorial de Puestos de la Secretaría de Salud y porque de acuerdo al orden de la cadena de mando de la estructura escalafonaria de los participantes que ostentan el código Apoyo Administrativo en Salud-A5 (M03021) es la participante que obtuvo la puntuación más alta. -----

- - - La plaza que deja vacante por promoción escalafonaria a partir del 16/11/2025 la C. Muñoz Ramón Rocío con código de Apoyo Administrativo en Salud-A5, con clave presupuestal U004REG11301 M03021 2002200005, con adscripción en el HG TUXTEPEC, se le otorga a la C. PULGARÓN MONTALVO SARUCH, lo anterior se determinó porque acreditó el perfil académico establecido en el Catálogo Sectorial de Puestos de la Secretaría de Salud y porque de acuerdo al orden de la cadena de mando de la estructura escalafonaria es la única participante con código Apoyo Administrativo en Salud-A4 (M03022). -----

- - - La plaza que dejó vacante por promoción escalafonaria a partir del 16/11/2025 la C. Pulgarón Montalvo Saruch con código de Apoyo Administrativo en Salud-A4, con clave presupuestal U004REG11301 M03022 2002200010, con adscripción en el HG TUXTEPEC, se le otorga a la C. ARENAS ANAYA AMBROSIA, lo anterior se determinó porque acreditó el perfil académico establecido en el Catálogo Sectorial de Puestos de la Secretaría de Salud y porque de acuerdo al orden de la cadena de mando de la estructura escalafonaria de los participantes que ostentan el código Apoyo Administrativo en Salud-A2 (M03024) es la participante que obtuvo la puntuación más alta. -----

- - - La plaza que dejó vacante por promoción escalafonaria a partir del 16/11/2025 la C. Arenas Anaya Ambrosia con código de Apoyo Administrativo en Salud-A2, con clave presupuestal R020FO211301 M03024 2002200009, con adscripción en el HG TUXTEPEC, se le otorga a la C. COLORADO BECERRA GRISELDA, lo anterior se determinó porque acreditó el perfil académico establecido en el Catálogo Sectorial de Puestos de la Secretaría



OAXACA
GOBIERNO DEL ESTADO
COMISIÓN AUXILIAR
MIXTA DE ESCALAFÓN
2022 - 2028

de Salud y porque de acuerdo al orden de la cadena de mando de la estructura escalafonaria de los participantes que ostentan el código Apoyo Administrativo en Salud-A1 (M03025) es la participante que obtuvo la puntuación más alta. -----

- - - Los Nombramientos y los Formatos Únicos de Movimientos de Personal (FUMP) se realizarán con **vigencia 16 de noviembre del año 2025 (Qna. 22/2025)**. -----

- - - La presente acta de sesión ordinaria, el cuadro de resultados y el cuadro de promociones, serán publicados en la página oficial de la Dirección de Administración; <http://www.saludoax-admon.com/intranet/escalafon/esc35.html>. y en el HG TUXTEPEC centro de trabajo donde se generó la vacante. -----

- - - **6.- Clausura de la Sesión.** En uso de la voz, la Secretaria Técnica comunica que se han desahogado los puntos del orden del día, por lo que se declara clausurada la presente sesión siendo las quince horas del día de su inicio, levantándose el Acta correspondiente por duplicado y firmando para constancia al margen y calce los que en ella intervinieron. CONSTE.-----

ATENTAMENTE.

Los Integrantes de la Comisión Auxiliar Mixta de Escalafón de los
Servicios de Salud de Oaxaca, Sección Sindical No. 35 Del S.N.T.S.A.

Representantes Propietarios.

Por los Servicios de Salud de Oaxaca.

Por el S.N.T.S.A. la Sección Sindical No. 35.

L.C.P. Alejo Esaú Ramírez.
Director de Administración de los Servicios
de Salud de Oaxaca.

Lic. Omar Jesús López Sánchez.
Secretario General de la Sección No. 35.

L.D. Gloria Magda Castellanos Morales.
Encargada de la Unidad de Servicios de
Personal de los Servicios de Salud de Oaxaca.

L.I. William Daniel Nájera Suárez,
Secretario de Ajustes y Escalafón,
Condiciones Generales de Trabajo,
Tabuladores, Catálogo de Puestos y
Promoción de Plazas de Última Categoría
Escalafonaria de la Sección 35.

L.D. Armando Pineda Ovalle.
Jefe del Departamento de Recursos
Humanos de los Servicios de Salud de
Oaxaca.

E.E. Merlén Alfaro Chávez.
Presidenta de la Comisión Seccional de
Escalafón de la Sección 35.

P.L.C. Adela Reyes García.
Secretaria Técnica de la Comisión Auxiliar Mixta de Escalafón.